

PESCRIPCIONES ON-LINE



FECHA: N/D DOC: POL01-0001 VERSION 1.0

AUTOR: BIODATA AUDITO: BIODATA

LabWin 3.x - Prescripciones on-line

Documento finalizado el día: N/D - Versión 1.0

Instrucciones para el laboratorio

I.- Objetivo:

El módulo está destinado a los médicos que generan las prescripciones.

Este módulo tiene varios propósitos, entre ellos podemos mencionar:

- 1.1.- Generar la orden médica on-line con todos los datos y prácticas e imprimirla.
- 1.2.- Agilizar la carga sin tener que interpretar lo que dice la orden, solo se debe ingresar el número de documento del paciente.
- 1.3.- Aumento de la seguridad operativa al ser una orden impresa.
- 1.4.- Claridad para las personas encargadas de auditar o autorizar las prescripciones.
- 1.5.- Como los datos del paciente quedan en la web, al generar una nueva prescripción lo único necesario es ingresar el número de documento y el sistema completa los demás datos.

II.- Datos requeridos previos a la puesta en marcha:

- 2.1.- Dar de alta los médicos que usen este sistema. LabWin / Mantenimiento de ficheros / Médicos. Allí se cargan los datos solicitados, necesario a efectos que el médico pueda entrar a la página, llenar USUARIO y CONTRASEÑA.
- 2.2.- Ir a Administración del sistema / Configuración / Configuración General / POL. Allí definir los datos solicitados, algunos de ellos deben ser solicitados a BioData.

III. Uso del sistema:

En el laboratorio: El paciente concurre al laboratorio junto con la orden donde escanea un código de barras con su DNI o lo ingresan manualmente para dar de alta la misma.

Si no tiene la orden solo con el DNI basta dado que los datos estarán en Internet.

Instrucciones para el medico

I.- Objetivo:

El módulo está destinado a los médicos que generan las prescripciones.

Este módulo tiene varios propósitos, entre ellos podemos mencionar:

- 1.1.- Generar la orden médica on-line con todos los datos y prácticas e imprimirla.
- 1.2.- Aumento de la seguridad operativa al ser una orden impresa.
- 1.3.- Claridad para las personas encargadas de auditar o autorizar las prescripciones.
- 1.4.- Como los datos del paciente quedan en la web, al generar una nueva prescripción lo único necesario es ingresar el número de documento y el sistema completa los demás datos.

II.- Datos requeridos previos a la puesta en marcha:

- 2.1.- Solicitar al laboratorio USUARIO y CONTRASEÑA.
- 2.2.- Tener acceso a Internet y temer instalado Internet Explorer.

III. Uso del sistema:

Ingresar a la página del laboratorio (www.iac-milani.com.ar) e ir a prescripción online (POL), luego ingresar con usuario y contraseña y vemos la siguiente pantalla.



Documento: A medida que se van ingresando pacientes a POL se va generando una base con los datos de los mismos de modo que solo ingresando DNI podemos

buscarlo

De encontrarlo se carga Apellido, Nombre, Obra social, Tipo Afiliación y Número de carnet.

También se pueden actualizar datos en caso de haber cambiado la Obra Social.

Diagnósticos: Se encuentran todos los diagnósticos que brinda FABA para la autorización on-line de aquellas Obras Sociales que lo requieran. Se ingresa una palabra del diagnóstico y se busca en la base para confirmar si existe.

Determinaciones: se ingresa por abreviación. En caso de no conocerlas ingresar nombre de la práctica e ir al botón (lupa) para buscar.

Otros Diagnósticos: Aquí se ingresan todo tipo de comentarios.

Luego, cargado todos los datos, aceptar la orden y nos aparece la siguiente pantalla para poder imprimir y entregársela al paciente para remitirla al laboratorio.



Algunas entidades solicitan aclarar de puño y letra cantidad de prácticas solicitadas y firma con sello profesional.

Nota: La orden impresa es necesaria a los fines administrativos, en el laboratorio la prescripción aparece solo con el número de documento.